

El Ayuntamiento y la Asociación Cultural "El Pílon" de Matet (Castellón), convoca el 10º Concurso de Pintura Rápida, "Premio Sierra de Espadán", el sábado 3 de octubre de 2026.

10º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "SIERRA DE ESPADÁN" **en MATET (CASTELLÓN)**

10º concurso de
PINTURA RÁPIDA
Premio Sierra de Espadán
MATET • 3 OCTUBRE 2026

¡GRANDES PREMIOS!
1º PREMIO 700€ – Ayuntamiento de Matet
2º PREMIO 400€ – clicasCS
3º PREMIO 250€ – VDTopografía y Geomática S.L.U

Inscripciones:
a.c.elpilon@gmail.com

Organización

CLICACS LA CASA DE PIEDRA ID TOPOGRAFÍA CENTRO PARA EL CONOCIMIENTO DEL PAISAJE COOPERATIVA VIVER Asociación Cultural El Pílon Matet (Castellón)

BASES

1. Podrán participar todos aquellos pintores que lo deseen, pudiendo inscribirse en alguna de las dos siguientes categorías:

Junior: hasta 14 años.

General: sin limitaciones.

2. La inscripción será gratuita y el plazo estará abierto desde el 1 de septiembre hasta las 10:00h del 3 de octubre de 2026. Podrá realizarse mediante solicitud personal por correo electrónico. El día del certamen, a partir de las 8:30h, se validará la inscripción y se sellará el soporte en los accesos del edificio del Ayuntamiento de Matet sito en calle San Miguel 16, Matet (Castellón). Una vez realizado este trámite podrá comenzar el trabajo.

Ayuntamiento:

Tef. 964 14 25 37

Persona de contacto: Elena García

Asociación Cultural El Pílon:

Email: a.c.elpilon@gmail.com

3. El concurso se celebrará el sábado día 3 de octubre de 2026, entre las 10:00 h. y las 14.30 h si las condiciones meteorológicas lo permiten. Se establece un número mínimo de 15 inscripciones en la categoría de adultos. En caso de no alcanzarse ese número las entidades convocantes podrán decidir la suspensión del concurso.
4. La temática del concurso tendrá como motivo el pueblo de **Matet** y sus alrededores (paisajes, ambientes, gentes, rincones, etc).
5. Las obras se realizarán sobre soporte rígido de tela o tabla con imprimación lisa y monocolor. El formato no debe ser inferior a 60x50 cm, mientras que en la categoría juvenil las medidas mínimas serán 30x40 cm. Se presentarán sin enmarcar. Quedarán admitidas todas las técnicas pictóricas y corrientes estéticas. Los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra incluido el caballete en el que podrá quedar expuesta su obra en los espacios habilitados por el Ayuntamiento de Matet.
6. A las 14:30h. se dará por finalizado el certamen, debiendo presentarse los concursantes con su obra terminada, **sin firmar**, y con el número de inscripción bien visible en la obra antes de las 15:00h. en el Centro Polifuncional, donde el jurado procederá a su estudio y calificación.

7. El Jurado, con facultad para declarar desierto cualquier premio si estimara insuficiente la calidad artística presentada, estará compuesto por reconocidas personalidades del mundo de las Bellas Artes y un representante del Ayuntamiento. Los nombres de sus componentes estarán expuestos en el lugar y tiempo del inicio del certamen. Su fallo será inapelable.
8. Se establecen los siguientes premios:

1º premio "Sierra de Espadán": 700 euros (Ayto. de Matet)

2º premio: 400 euros (ClicaCS)

3º premio: 200 euros (VDTopografía y Geomática S.L.U.)

Premio votación popular: Cena en Gastroadictos (Segorbe)

9. Si en la fecha del certamen se hubiera incorporado o retirado algún premio, será debidamente anunciado al inicio del Concurso.
10. A las 17 horas se hará pública la decisión del Jurado y se procederá a la entrega de los premios. Posteriormente los artistas premiados deberán firmar sus cuadros y comprometerse a facilitar un "Curriculum Vitae" actualizado. Los cuadros no premiados quedarán expuestos en la sala habilitada a fin de que puedan ser admirados por el público y, en su caso, adquiridos. A tal efecto, los pintores podrán fijar precio a sus obras. Las obras no premiadas ni adquiridas podrán ser retiradas a partir de las 19:30h. del 3 de octubre de 2026 o durante la semana siguiente. Las obras no retiradas en este plazo quedarán a disposición de la Asociación cultural "El Pilón".
11. La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante los posibles desperfectos que pudieran sufrir.
12. Las obras premiadas y sus derechos de reproducción pasarán a ser propiedad de los correspondientes patrocinadores y organizadores, a excepción del premio popular cuya obra será devuelta a su autor.
13. Todos los participantes estarán invitados a una comida popular que se celebrará en el restaurante "La Rabosa" sito en el recinto de la Piscina Municipal a partir de las 15:00 h. del día 3 de octubre de 2026.
14. La organización se reserva el derecho de modificar las bases o tomar decisiones, si fuera necesario, que no se reflejen en las mismas. Así como resolver cualquier conflicto en su interpretación. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.